

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero
Obdulio Ariel Salazar Porras
Alcalde Municipal
Municipalidad de Zaragoza
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero
Obdulio Ariel Salazar Porras
Alcalde Municipal
Municipalidad de Zaragoza
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	31
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	31
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	35
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	40
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	41
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	41
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	42
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero
Obdulio Ariel Salazar Porras
Alcalde Municipal
Municipalidad de Zaragoza
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0237-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Zaragoza, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Zaragoza, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de depuración de cuenta de balance
2. Deficiencias en el Libro de Inventarios

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas
2. Deficiente programación presupuestaria
3. Inexistencia de Plan Anual de Compras

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Milton Hugo Echeverría Davila (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON HUGO ECHEVERRÍA DAVILA
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0237-2013 de fecha 28 de agosto de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, anticipos, propiedad planta y equipo, préstamos internos a largo plazo, documentos a pagar a largo plazo, transferencias y contribuciones de capital recibidas, resultados acumulados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias corrientes del sector público y gastos de consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias corrientes y Transferencias de capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: Actividades centrales, Servicios públicos municipales, Red vial y Educación., considerando los eventos relevantes



de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: Servicios personales, Servicios no personales, Materiales y suministros, Propiedad, planta, equipo e intangibles y Transferencias corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por valor de Q. 1,263,768.09 Integrada por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: Cuenta Única del Tesoro (pagadora) y 2 cuentas de proyectos abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.666,617.09, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo estos los siguientes: Eduardo Gabriel Pérez Morales, Proyectos Construcción y Diseño, S.A., Pedro Anibal De Leon García y Juan Augusto Velasquez Noj.



Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de las cuentas de activo fijo de la municipalidad, no están cuadradas con los valores reflejados en el libro de inventarios, por lo que existe incongruencia entre la información según contabilidad y la que muestra los auxiliares, por esta situación se repara el hallazgo No. 2 de Control Interno "Deficiencias en el libro de inventarios."

PASIVO

Prestamos internos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, muestra un saldo por pagar de Q. 53,625.09 en concepto de préstamo otorgado por el INFOM

Documentos a pagar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo, muestra un saldo por Q. 585,582.67, el cual está integrado por el Convenio No. 37-2012, firmado con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal por valor de Q 173,994.28 y el Convenio No. 485-2012 acordado con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por valor de Q.411,588.39, en ambos fueron suscritos para el pago de prestaciones atrasadas.

PATRIMONIO

Transferencias y contribuciones de capital recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones Recibidas, muestra un saldo acumulado de Q. 68,761,519.34

Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3112 Resultados de ejercicios anteriores, acumulada al 31 de diciembre de 2013, tiene un saldo de Q. 27,843,088.06

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio 2013 ascendió a la cantidad de Q 8,189,613.57



5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, asciende a la cantidad de Q. 1,942,056.58

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciaciones y Amortizaciones, los que en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.11,822,498.86

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Aprobación de presupuesto y liquidación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2013, mediante Acta No. COM-48-2012

La Liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 16 de enero de 2014, Mediante Acta No. COM-02-2014

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio 2013, ascendió a la cantidad de Q 15,140,844.57 el cual tuvo una ampliación de Q5,234,288.33, para un presupuesto vigente de Q 20,375,132.90, ejecutandose la cantidad de Q.15,314,655.42 (75%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q. 83,748.00; Ingresos No Tributarios Q.1,235,791.76; Venta de bienes y servicios de la administración pública



Q.127,146.10; Ingresos de Operación Q.403,407.48; Rentas de la propiedad Q45,327.87; Transferencias Corrientes Q.1,942,056.58 y Transferencias de Capital Q.11,477,177.63, este último rubro representa el 75% del total de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.15,140,844.57 la cual tuvo una ampliación de Q5,234,288.33, para un presupuesto vigente de Q.20,375,132.90, ejecutándose la cantidad de Q.14,571,020.65 (72%); a través de los programas específicos siguientes: Actividades Centrales Q.3,376,326.65; Servicios públicos municipales Q.6,398,471.90; Red Vial Q.1,596,426.45; Educación Q.1,108,675.59; Salud y Asistencia Social Q. 384,591.59; Cultura y Deportes Q. 724,003.78; Seguridad del Municipio Q. 571,684.38; Medio Ambiente Q. 102,592.00; 99 Partidas No Asignables a Programas Q. 308,248.31, de los cuales el programa Servicios Públicos Municipales es el más importante en relación a la ejecución y representa el 44% de la misma.

Modificaciones presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por valor de Q. 5,234,288.33 y transferencias por un valor de Q. 11,957,767.66, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el plan operativo anual, fue actualizado, por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo, se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Zaragoza, reportó que al 31 de diciembre de 2013, mantiene vigentes dos convenios, siendo estos los siguientes:

- a.) Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, No. 37-2012, el cual al 31 de diciembre de 2013 muestra un saldo de Q.173,994.28
- b.) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, No. 485-2012, el cual al 31 de diciembre de 2013 muestra un saldo de Q.411,588.39

Ambos convenios tienen el objetivo el pago atrasado de las prestaciones patronales y laborales.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Zaragoza, reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones en efectivo o en especies.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2013, no percibió ingresos por concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el periodo 2013 siendo estas las siguientes:

FIDEICOMISOS	ENTIDADES ESPECIALES	OTRAS ENTIDADES
		Asociación Nacional de Alcaldes Municipales Q12,000.00
		Instituto y Escuela de Ciencias Comercial Carlos Abilio Girón Noriega de Zaragoza Q24.000.00
		Mancomunidad de Municipios de la Región Kaqchikel Q2,500.00
		Jubilaciones de los ex empleados municipales: Andres Zuleta y Jose Munuel Coc Miculaxe Q14,300.00



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Zaragoza, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de Zaragoza, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: Adjudicados 7, Finalizados anulados 2 y finalizados desiertos no hay, según reporte de Guatecompras generado en fecha 02 de abril de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el módulo seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General


SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0415

Página: 1 de 1
 Fecha: 31/01/2014
 Hora: 09:04:14 a. l. p. l.
 R00815398.rpt

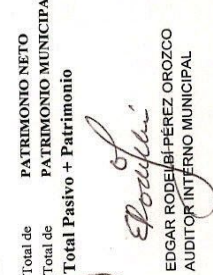
Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

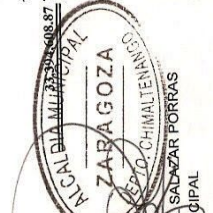
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Blancos	1,263,768.09	2113 Gastos del Personal a Pagar	26,583.09
ACTIVO DISPONIBLE	1,263,768.09	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	26,583.09
1130 ACTIVO EXIGIBLE	686,617.09	PASIVO CORRIENTE	
1133 Anticipos	686,617.09	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO EXIGIBLE	686,617.09	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	53,625.40
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,950,385.18	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	53,625.40
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2210 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	585,582.67
1231 Propiedad y Planta en Operación	4,278,714.41	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	585,582.67
1232 Maquinaria y Equipo	2,840,810.68	PASIVO NO CORRIENTE	639,208.07
1233 Tierras y Terrenos	5,734,780.58	PASIVO	665,791.16
1234 Construcciones en Proceso	9,967,942.28	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	518,660.30	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	6,725,741.88	3110 Patrimonio Municipal	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	30,066,650.13	3112 Resultados del Ejercicio	-8,189,613.57
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-27,843,088.06
1241 Activo Intangible Bruto	1,377,573.56	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	68,761,519.34
ACTIVO INTANGIBLE	1,377,573.56	Patrimonio Municipal	32,728,817.71
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	31,444,223.69	PATRIMONIO NETO	32,728,817.71
ACTIVO	33,394,608.87	PATRIMONIO MUNICIPAL	32,728,817.71
Total	33,394,608.87	Total Pasivo + Patrimonio	33,394,608.87




 HERMES MISAEL SIOQUIN JAYAR GUETA
 ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y AUDITOR



 EDGAR R. PÉREZ OROZCO
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL



 OBdulio ARIEL SÁDZAR PORRAS
 ALCALDE MUNICIPAL



 JENNYFER LINDSAY FIGUEROA AMARÉZ
 DIRECTORA FINANCIERA

El infrascrito Encargado de Contabilidad CERTIFICA: Que el Patrimonio de la Municipalidad de Zaragoza al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece asciende a Treinta y tres millones trecientos noventa y cuatro mil seiscientos ocho Quetzales con ochenta y siete Centavos (Q. 33,394,608.87)



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de ZARAGOZA, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0415

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 31/01/2014
 Hora: 09:56:11 a.l./p.l.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,837,477.79
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,837,477.79
5111	Impuestos Directos	83,748.00
5112	Impuestos Indirectos	1,935.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	81,813.00
5122	Tasas	1,235,791.76
5123	Contribuciones por mejoras	1,129,449.76
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	18,141.50
5126	Multas	68,073.80
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,050.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	19,076.70
5141	Venta de Bienes	530,553.58
5142	Venta de Servicios	3,462.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	527,091.08
5161	Intereses	45,327.87
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	42,422.87
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,905.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,942,056.58
6000	GASTOS	1,942,056.58
6100	GASTOS CORRIENTES	12,027,091.36
6110	GASTOS DE CONSUMO	12,027,091.36
6111	Remuneraciones	11,822,498.86
6112	Bienes y Servicios	4,649,691.75
6113	Depreciación y Amortización	5,120,220.23
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA	2,052,586.88
6121	Intereses y Comisiones	58,538.05
6124	Otros Alquileres	10,538.05
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	48,000.00
6142	Otras Pérdidas	93,254.45
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	93,254.45
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	52,800.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,189,613.57








JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ
 DIRECTORA FINANCIERA
OSDULIO ARIEL SALAZAR PORTIAS
 ALCALDE MUNICIPAL
EDGAR RODELBI PEREZ OROZCO
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
JR. EDGAR R. PEREZ OROZCO
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2976

El infrascrito Encargado de Contabilidad CERTIFICA: Que el Resultado de la operación Municipal del Ejercicio Dos Mil Trece asciende a ocho millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos trece Quetzales con cincuenta y siete Centavos (Q. -8,189,613.57)




HERMES MISAEL SIQUINAJAY ARGUETA
 ENCARGADO DE CONTABILIDAD



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	15,140,844.57	5,234,288.33	20,375,132.90	15,314,655.42
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	137,302.20	0.00	137,302.20	83,748.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,919,710.60	0.00	1,919,710.60	1,235,791.76
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	176,299.20	0.00	176,299.20	127,146.10
14	INGRESOS DE OPERACION	699,025.92	0.00	699,025.92	403,407.48
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,324.78	0.00	19,324.78	45,327.87
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,947,014.85	0.00	1,947,014.85	1,942,056.58
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,242,187.02	4,489,574.87	14,731,741.89	11,477,177.63
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		744,713.46	744,713.46	0.00
	EGRESOS	15,140,844.57	5,234,288.33	20,375,132.90	14,571,020.65
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,480,064.00	548,458.83	4,028,542.83	3,376,326.65
3	ACTIVIDADES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	7,180,816.14	2,212,812.17	9,393,628.31	6,398,471.90
12	PROGRAMA DE RED VIAL	1,107,814.41	2,403,583.34	3,511,397.75	1,596,426.45
13	PROGRAMA DE EDUCACION	862,031.40	400,838.60	1,262,870.00	1,108,675.59
14	PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	306,483.75	90,040.81	398,524.56	384,591.59
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	944,877.68	-165,899.90	778,977.78	724,003.78
16	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	59,350.00	-58,750.00	600.00	0.00
17	PROGRAMA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO	761,678.00	-178,838.65	582,839.35	571,684.38
18	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	145,574.00	-41,206.87	104,367.13	102,592.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	292,135.19	23,250.00	315,385.19	308,248.31
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				743,634.77

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	15,314,655.42
EGRESOS EJECUTADOS	14,571,020.65
superavit/deficit presupuestario	743,634.77

NOTA: El Infrascrito Director (a) de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Zaragoza del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal-(SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 77/100.

JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ
 f. DIRECTOR DE AFM

EDGAR BODELBI PEREZ OROZCO
 f. AUDITOR INTERNO

ING. OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS
 f. Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
 ZARAGOZA
 DEPTO. CHIMALTENANGO

LIC. EDGAR B. PEREZ OROZCO
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2976



6.4 Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financiero No. 01.

BASE LEGAL (Ley Orgánica de Presupuesto)

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las Municipalidades y sus Empresas deben presentar al 31 de enero de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Notas a los Estados Financiero No. 02.

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Zaragoza Chimaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

Notas a los Estados Financiero No. 03.

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que se establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

Notas a los Estados Financiero No. 04.

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Notas a los Estados Financiero No. 05.

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año 2004 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI-los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.-

A partir del año 2011 los registros y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del sistema de presupuesto, Contabilidad y Tesorería.



El sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) es una herramienta informática que permite encontrar con información en el tiempo real, toda vez que se apoya es una base de datos única, así mismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de Matrices de Conversión.

Notas a los Estados Financieros No. 6

CUENTA BANCOS 1112

La cuenta contable 1112 Bancos, se toma como base el saldo bancario conciliado (que aparece en el libro físico de bancos) así mismo dicho saldo debe ser consistente con el saldo presupuestario y de tesorería, todos correspondientes al ejercicio 2013, El saldo presupuestario fue determinado de la siguiente manera:

Saldo para el 01/01/2013	984,360.95
Ingresos presupuestarios	15,314,655.42
Egresos presupuestarios	14,571,020.65
Anticipos a Contratistas	686,617.09
Amortización de Anticipos a Contratistas	209,686.63
Retenciones Crédito	312,000.56
Retenciones Debito	299,297.73
Saldo para el 31/12/2013	1,263,768.09

INTEGRACION DEL SALDO:

NO.	NO DE CUENTAS	NOMBRE DE CUENTAS BANCARIAS.	BANCO	SALDO 31-12-13.
1	Cuenta Física No: 3397005640	CTA UNICA PAGADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA CHIMALTENANGO	BANCO DESARROLLO RURAL	1,251,839.17
2	Cuenta Física No: 0381372069	MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA POZO MECANICO	BANCO INDUSTRIAL	10,689.30
3	Cuenta Física No: 020010006677	MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA	BANCO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	0.00
4	Cuenta Física No: 4901760062	MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	BANCO AGRICOLA MERCANTIL	1,239.62
TOTAL DEL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.				1,263,768.09

Saldo según libros de bancos Q. 1,263,768.09.

Saldo según PGRIT O2 Q. 1,263,768.09.

Diferencia 0.00.



Descomposición de saldo Cuenta Única Pagadora

Cuenta Física No: 3397005640	CTA UNICA PAGADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA CHIMALTENANGO	1,251,839.17
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	9,315.69
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	1,584.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	6,715.74
202	PRIMA DE FIANZA	477.6
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,015.44
205	ISR SOBRE DIETAS	1,980.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,494.62
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	132,113.79
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	557,698.11
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	190.3
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	323,633.35
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos-INVERSION	160,946.13
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados-INVERSION	27,367.10
31-0101-0004-192-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO INEB III FASE ZARAGOZA CHIMALTENANGO / INVERSION	124.4
31-0101-0004-193-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO INEB FASE IV / INVERSION	175
31-0101-0004-228-2-2	CODEDE-FONPETROL-MEJORAMIENTO CALLE ALDEA RINCON GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO / INVERSION	175.89
31-0101-0004-247-2-2	CODEDE-FONPETROL-DOTACION DE MEDICINA FARMACIA MUNICIPAL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO. / INVERSION	20.81
31-0101-0004-278-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO / INVERSION	55.9
31-0101-0004-279-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO/ INVERSION	63.35
31-0101-0004-280-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO / INVERSION	79.27
31-0101-0004-281-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION PASARELA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO / INVERSION	71.34
31-0101-0004-282-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION PASARELA ALDEA TULULCHE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO / INVERSION	108.8
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	3,714.35
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	947.31
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	1,120.86
32-0101-0005-0-0-1	SC-impuesto Circulación de Vehículos-FUNCIONAMIENTO	550.78
32-0101-0012-0-0-1	SC-Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB-FUNCIONAMIENTO	1,169.78
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	366.51
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	1,480.49
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados-INVERSION	8,570.20
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	4,512.26



Notas a los Estados Financieros No. 7

1133 Anticipos

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. A continuación se detalla los saldos de los anticipos dados a las empresas Constructoras y los nombres de los proyectos (estos realizados en el año 2013).

EXP.	No. CONTRATO	NIT: DEL CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL
8	02-2013	1264810-8	PEREZ,MORALES, EDUARDO,GABRIEL (LOMA DE LOS VADOS)	PROYECTO CONSTRUCCION PASARELA COMUNIDAD 28 DE DICIEMBRE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO. SEGUN FIANZA DE ANTICIPO NO. 609105	179,726.06
9	03-2013	1251672-4	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA	PROYECTO CONSTRUCCION PASARELA ALDEA TULULCHE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO. SEGUN FIANZA DE ANTICIPO NO. 0405-110945	179,591.20
10	04-2013	472720-7	DE LEON,GARCIA, PEDRO,ANIBAL	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	82,344.10
11	05-2013	1251672-4	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA	PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	82,320.73
12	06-2013	1251672-4	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA	PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	146,019.12
13	07-2013	776850-5	VELASQUEZ,NOJ,,JUAN,AUGUSTO	PROYECTO MEJORAMIENTO POZO(S) MECANICO RIO PACHOJ, ZARAGOZA CHIMALTENANGO.	16,513.28
TOTAL DE ANTICIPO					686,617.09

Nota a los Estados Financieros No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q 30,066,650.13 de los cuales Q. 23,650,112.49 no están integrados ni se cuenta con documentos de respaldo de los cuales a partir del 16 de enero del 2012 al 31 de diciembre del año 2013 si están integrados y documentados. Esta cuenta registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 1 0 Construcciones en Proceso de uso común por Q. 3, 532,439.90 y 1234 2 0 Construcciones en Proceso de uso no común por Q.6, 435,512.38, no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Los saldos al 16 de Enero de 2012 por carecer de documentos de respaldo no se han podido reclasificar,



INFORMACIÓN ADICIONAL:

1. Se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro físico de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, dejando nota de lo siguiente:
2. De los saldos al 16 de enero de 2012 existe entrega de inventario a contraloría únicamente del año 2009.
3. La Administración 2012-2016 realizó inventario físico de los bienes existentes al 16 de enero de 2012 (no se tienen documentos de soporte) e integraciones Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012 con su respectivos documentos de Soporte.
4. Debido a que no se dispone de integraciones de esta cuenta al 15 de enero de 2012, es difícil que las integraciones realizadas por la actual administración coincidan con esos saldos generados del sistema SICOINGL.
5. Derivado del punto cuatro según evaluación de Saldos contables al 31-12-2011 UDAIM-ZA-EE-003-2012 emite su opinión que por falta de evidencia documental y física no es procedente realizar ajustes y reclasificaciones de la mencionada cuenta. Por lo que recomienda que el concejo municipal solicite a la Contraloría General de cuentas para que efectúe Auditoría Especial al rubro Propiedad Planta y Equipo con el objeto de verificar la razonabilidad de los saldos que integran dicho rubro.
6. En atención a la recomendación de Auditoría Interna Municipal el concejo municipal resolvió solicitar a la contraloría General de Cuentas una Auditoría Especial al Rubro 1230 Propiedad Planta y Equipo mismo que fue enviado a dicha institución en Oficio No. SM-08/2013.
7. A continuación resumen de las cuentas:



**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA INTEGRACIÓN DEL SALDO
CUENTA 1231, 1232, 1233, 1234, 1237, 1238 AL 31-12-2013**

CUENTA A CONTA BLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AL 16 DE ENERO DE 2012 SIN INTEGRA- CION Y DOCUMENTOS DE RESPALDO	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2012 CON INTEGRA- CION Y DOCUMENTOS DE RESPALDO	BAJA DE INVENTA- RIOS POR AJUSTES O RECLASIFI- CACIONES EL 31-12- 2012	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOVIMIENTO AÑO 2013		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
						ALTA DE INVENTARIOS	BAJA DE INVENTARIOS	
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	1,987,602.58	21,021.00		2,008,623.58	2,270,090.83		4,278,714.41
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	1,298,212.46	0.00		1,298,212.46	38,950.00		1,337,162.46
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	256,009.27	44,799.00	800.00	300,008.27	0.00		300,008.27
1232 3 0	Equipo de Oficina y Muebles de Oficina	311,260.83	248,695.00	133,408.20	420,377.63	144,497.00	61,936.00	502,938.63
1232 5 0	Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	75,739.00	18,901.60	14,600.00	86,210.60	52,628.00		138,838.60
1232 6 0	Equipo de Transporte	340,979.00	34,200.00	100.00	375,079.00	34,435.00		409,514.00
1232 7 0	Equipo de Comunicaciones	23,395.45	116,008.41		139,403.86	0.00		139,403.86
1232 8 0	Herramientas	12,944.86			12,944.86	0.00		12,944.86
1233 0 0	Tierras y Terrenos	5,645,813.33	60,000.00		5,705,813.33	28,967.25		5,734,780.58
1234 1 0	Construcciones en Proceso de uso Común	3,202,174.30			4,018,291.55	1,499,955.22	1,985,806.87	3,532,439.90
1234 2 0	Construcciones en Proceso de uso no Común	6,250,763.38	4,014,482.30	2,043,881.67	7,405,246.76	1,669,334.68	2,639,079.06	6,435,502.38
1237 0 0	Otros Activos Fijos	162,823.30	275,522.00	7,570.00	430,775.30	91,385.00	3,500.00	518,660.30
1238 0 0	Bienes de uso Común	4,082,394.73	127,573.27		4,209,968.00	2,513,773.88		6,725,741.88
TOTAL PLANTA Y EQUIPO		23,650,112.49	4,961,202.58	2,200,359.87	26,410,955.20	8,346,016.86	4,690,321.93	30,066,650.13



**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 8.1
1234 0 0 CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

La cuenta 1234 tiene un monto en el Balance general al 31-12-13 de Q.9,967,942.28

Esta cuenta según revisión en el libro de mayor tiene un acumulado de los años 2006,2007,2008,2009,2010,2011 la cual está integrada de la forma siguiente:

LISTA DE PROYECTOS QUE NO ESTAN FINALIZADOS POR TAL RAZON SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y NO PUEDEN POR EL MOMENTO RECLASIFICARSE A OTRAS CUENTAS DE ACTIVO: Estos proyectos fueron ejecutados por Administraciones Anteriores al 31 de diciembre de 2011:

AÑO	CUENTA	SMIP	DESCRIPCION	Total por proyecto	total
2007	1234 2 0	11	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES, (UBICADO EN PARQUE CENTRAL) Ultimo pago realizado por corporacion 2007, según Libro mayor auxiliar de cuentas pagina 8 del año 2007.	2,301,052.57	
2011	1234 2 0	152	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA RINCON GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO Según informe de DMP, aun estan en proceso, con un avance fisico del 87.5%	310,528.39	
2011	1234 2 0	153	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PUERTA ABAJO, ZARAGOZA, Según informe de DMP, aun estan en proceso, con un avance fisico del 92%	208,962.48	
2011	1234 2 0	154	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL LLANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO Según informe de DMP, aun estan en proceso, con un avance fisico del 92%	114,552.48	
			Total de Proyectos en proceso al 31/12/2011		2,935,085.92
LISTADO DE PROYECTOS FINALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RECLASIFICACIÓN PORQUE NO EXISTE DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE PERMITA GARANTIZAR LA REALIDAD DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
	CUENTA	SMIP	DESCRIPCION	TOTAL POR PROYECTO	TOTAL
	1234 2 0	86	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE BARRANQUILLAS	34,017.47	
	1234 1 0	87	ADOQUINAMIENTO 3A. CALLE Y 6A. AVENIDA ZONA 3	897,912.00	
	1234 2 0	87	ADOQUINAMIENTO 3A. CALLE Y 6A. AVENIDA ZONA 3	40,000.00	
	1234 2 0	92	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CALLES ADOQUINADAS	992,769.48	
	1234 2 0	93	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS VECINALES	396,488.65	



1234 2 0	100	REMODELACION PARQUE CENTRAL ZARAGOZA	38,164.35	
1234 1 0	104	ADOQUINAMIENTO CALLE ALDEA MANCHEREN ZARAGOZA CHIMALTENANGO	41,000.00	
1234 1 0	116	ADOQUINAMIENTO DE 8A. Y 9A. CALLE DE LA 1RA. AVE. ZONA 1, ZARAGOZA	201,000.00	
1234 1 0	145	ADOQUINAMIENTO 8VA. Y 9A. CALLE DE 1RA. AVENIDA ZONA 1, ZARAGOZA CHIMALTENANGO	114,019.58	
1234 1 0	117	ADOQUINAMIENTO DE CALLE ALDEA EL CUNTIC, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	174,609.96	
1234 1 0	117-2	ADOQUINAMIENTO CANTON LA CIENEGA, ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA	116,406.63	
1234 1 0	118	ADOQUINAMIENTO CALLE JUAN FRANCISCO CARDENAS COL. LO DE PEREZ	22,602.00	
1234 2 0	119	MEJORAS A EDIFICIOS MUNICIPALES (2009)	223,911.48	
1234 2 0	135	MEJORAS A EDIFICIO MUNICIPAL (2010)	231,818.03	
1234 2 0	123	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES JOYA GRANDE ZARAGOZA	706,608.00	
1234 2 0	124-2	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES RINCON CHIQUITO ZARAGOZA	383,936.00	
1234 2 0	124	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES RINCON CHIQUITO ZARAGOZA	119,960.00	
1234 2 0	123	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES JOYA GRANDE ZARAGOZA	95,984.00	
1234 1 0	128-2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	361,143.75	
1234 1 0	128	BALASTREO Y REPARACION DE CAMINO PRINCIPAL ALDEA LAS COLMENAS	361,143.75	
1234 1 0	165	REPARACION Y BALASTREO DE CAMINO DE ACCESO DE LA ALDEA LAS COLMENAS	361,143.75	
1234 1 0	129	BALASTREO Y REPARACION DE CAMINO PRINCIPAL ALDEA LAS LOMAS	106,898.55	
1234 1 0	131	APERTURA DE CAMINO HACIA CEMENTERIO GENARAL ALDEA LA COLMENA	17,891.10	
1234 1 0	146	APERTURA DE CAMINO HACIA CEMENTERIO GENERAL ALDEA LA COLMENA	71,564.40	
1234 1 0	134	REPARACION Y BALASTRO DE CAMINO ACCESO AL CENTRO DE SALUD ALDEA LA LOMAS (2009)	177,761.23	
1234 1 0	147	REPARACION Y BALASTRO CAMINO ACCESO AL CENTRO DE SALUD ALDEA LAS LOMAS (2010)	177,077.60	
1234 2 0	139	AMPLIACION MERCADO MUNICIPAL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	32,000.00	
1234 2 0	140	REMODELACION RASTRO MUNICIPAL	18,000.00	
		SUBTOTAL PROYECTOS EN PROCESO AL 31-12-2011 AUN NO RECLASIFICADOS		6,517,851.76
		TOTAL AL 31-12-2011		9,452,937.68



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 8.1		1234 0 0 CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
			TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS AL 31-12-2011	9,452,937.68	
(*)	PROYECTOS EN PROCESO AÑO 2013 TRASLADADOS A AÑO 2014				
12	010	1234 2 0	199	MEJORAMIENTO CALLE IRA AVENIDA ENTRE IRA Y 2DA CALLE ZONA 1 DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	22,821.00
12	003	1234 2 0	209	MEJORAMIENTO CALLE (REPARACION DE SUB-BASE, LLAVES DE CONFINAMIENTO Y BORDILLOS) ALDEA LAS LOMAS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15,921.00
11	027	1234 2 0	278	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	21,000.00
11	028	1234 2 0	279	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASCO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11,997.00
11	032	1234 1 0	305	MEJORAMIENTO POZO(S) MECANICO RIO PACHOJ, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	330,265.60
11	029	1234 2 0	280	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	24,000.00
12	026	1234 2 0	281	CONSTRUCCION PASARELA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	44,500.00
12	027	1234 2 0	282	CONSTRUCCION PASARELA ALDEA TULULCHE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	44,500.00
				TOTAL PROYECTOS EN PROCESO AÑO 2013	515,004.60
				SUMA AL 31-12-2013 Según Balance General	9,967,942.28



Nota a los Estados Financieros No. 09

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social y estudios de pre inversión.

Esta cuenta tiene un monto en el Balance general al 31-12-13 de Q. 1,377,573.56.

De conformidad con lo normado en la Resolución Número 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre de 2011 la cuenta 1241 1 0 (Proyectos de Inversión Social) el valor acumulado al 31 de diciembre del año 2013 pasará a la cuenta 6113-06-0-0 (Gastos de Inversión Social). Según el proceso de reclasificación, de la resolución mencionada durante el ejercicio 2014.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Al 01 de Enero de 2013	Movimiento Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre de 2013	Ajustes Debe	Ajustes Haber	TOTAL
1241 1 0	Proyectos de Inversión Social	20,812,513.46	1,224,995.56	152,578.00	20,812,513.46	1,377,573.56
TOTAL Proyectos de Inversión Social		20,812,513.46	1,224,995.56	152,578.00	20,812,513.46	1,377,573.56



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 9.1

La cuenta **1241 Activo Intangible Bruto** tiene un monto en el Balance general al 31-12-13 de Q.1,377,573.56.

De conformidad con lo normado en la Resolución Número 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre de 2011 la cuenta 1241 1 0 (Proyectos de Inversión Social) el valor acumulado al año 2011 pasará a la cuenta 6113-06-0-0 (Gastos de Inversión Social) y así sucesivamente para los demás ejercicios fiscales. En este caso los siguientes proyectos ejecutados en el año 2013 se reclasificarán en el año 2014

Integración del Saldo:

Prog. No.		MOVIMIENTOS Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2013	
	2013	PARA RECLASIFICAR ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS A LAS QUE LES FUE ASIGNADO EL SMIP 0 EN EL EJERCICIO 2012 LO CUAL TUVO EFECTOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS MAS NO EN EL BALANCE GENERAL EN LA CUENTA 1241	36,906.75
11	019	257 MANTENIMIENTO DRENAJE SANITARIO ALDEA TULULCHE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	43,584.00
11	023	269 MANTENIMIENTO CAUCE AGUAS PLUVIALES RIO BLANCO ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	76,659.40
11	025	275 CONSERVACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR IBZA, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	47,648.75
12	006	222 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DE LA ZONA 1 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	62,683.96
12	007	223 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DE LA ZONA 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE	45,907.00
12	009	207 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DE LA ZONA 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	65,407.70
12	016	265 MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) BASURERO MUNICIPAL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	88,328.00
12	017	251 MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) ALDEA LAS LOMAS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	89,106.00
12	018	250 MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) ALDEA PUERTA ABAJO HACIA ESTADIO DE FUTBOL,	68,078.00
12	019	252 MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) ALDEA AGUA DULCE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	87,876.00
12	020	262 MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) EL PLAN) CANTON SAN ANTONIO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	89,880.00
12	021	266 CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CONFORMACION Y BALASTO CALLE LOS GUERRAS, ALDEA LAS LOMAS,	73,904.00
12	023	264 AMPLIACION CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) DEL PUESTO DE SALUD HACIA LA RUTA COMALAPA, ALDEA LAS LOMAS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	48,212.00
12	025	276 CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CONFORMACION Y BALASTO DEL CAMINO EL PERIQUE, ZARAGOZA,	89,500.00
13	011	274 CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ZARAGOZA,	36,700.00
13	012	283 CAPACITACION (OLIMPIADAS EDUCATIVAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION A NIVEL DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE	34,460.00
		VAN	1,084,841.56



			VIENEN	1,084,841.56
14	001	247	DOTACION DE MEDICINA FARMACIA MUNICIPAL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	53,654.00
15	005	285	CONSERVACION (FORTALECIMIENTO CULTURAL Y SOCIOCULTURAL PRO-FERIA), ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	86,500.00
13	009	260	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CAMBIO DE TECHO) AULAS, COCINA Y BODEGA ALDEA PUERTA ABAJO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	23,494.00
13	010	263	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD (CAMBIO DE TECHO) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	14,437.50
12	030	287	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCION DE CASETA + SISTEMA DE BOMBEO) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA CHIMALTENANGO	27,895.00
15	001	236	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	5,550.00
13	005	201	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (MURO DE CIRCULACION DE ESCUELA) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	81,201.50
			TOTAL CUENTA 1241 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,377,573.56



Nota a los Estados Financieros No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y proveedores realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

2113 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

4

Auxiliar	RETENCIONES	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
118	Plan		103,205.86	112,521.55	9,315.69
122	Timbres	2,136.00	13,920.00	13,368.00	1,584.00
201	Igss	8,788.38	82,523.45	80,450.81	6,715.74
202	Fianza	464.15	5,601.52	5,614.97	477.60
205	ISR s/dietas	1360.00	29,461.00	30,081.00	1980.00
206	ISR s/dependencia	1,131.73	24,438.25	24,801.14	1,494.62
203	IRS/Retención definitiva		47,627.77	52,643.21	5,015.44
	Total activo	13,880.26	259,150.08	266,837.14	26,583.09



Nota a los Estados Financieros No. 11

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Esta cuenta registra los préstamos adquiridos a Largo Plazo, en cual se lleva control de los ingresos percibidos y amortizaciones de capital realizados por la Municipalidad por concepto de préstamo otorgado por el INFOM con valor nominal de Q.299,881.25. y saldo es de 53,625.40 comprobado con estado de cuenta otorgado por el INFOM.

Deuda al INFOM PRESTAMO 04.15.0012.001

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
2232 0 0 42-0161- 0001	Préstamos internos de LP	62,025.40	8,400.00	0.00	53,625.40
	SALDO CUENTA 2232	62,025.40	8,400.00	0.00	53,625.40

Nota a los Estados Financieros No. 12

2221 DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta 2221 2 0 Convenios a Largo Plazo, registra convenios de pago con el Plan de Prestaciones y con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social según convenios Numeros: 37-2012 y 485/2012 respectivamente.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
2221 02 00 1 0	Convenios a Pagar a Largo Plazo	257,510.42	83,516.14		173,994.28
2221 02 00 2 0	Convenios a pagar a Largo Plazo		214,354.41	625,942.80	411,588.39
	TOTAL	257,510.42	297,870.55	625,942.80	585,582.67



Nota a los Estados Financieros No. 11

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Esta cuenta registra los préstamos adquiridos a Largo Plazo, en cual se lleva control de los ingresos percibidos y amortizaciones de capital realizados por la Municipalidad por concepto de préstamo otorgado por el INFOM con valor nominal de Q.299,881.25. y saldo es de 53,625.40 comprobado con estado de cuenta otorgado por el INFOM.

Deuda al INFOM PRESTAMO 04.15.0012.001

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
2232 0 0 42-0161- 0001	Préstamos internos de LP	62,025.40	8,400.00	0.00	53,625.40
	SALDO CUENTA 2232	62,025.40	8,400.00	0.00	53,625.40

Nota a los Estados Financieros No. 12

2221 DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta 2221 2 0 Convenios a Largo Plazo, registra convenios de pago con el Plan de Prestaciones y con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social según convenios Numeros: 37-2012 y 485/2012 respectivamente.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
2221 02 00 1 0	Convenios a Pagar a Largo Plazo	257,510.42	83,516.14		173,994.28
2221 02 00 2 0	Convenios a pagar a Largo Plazo		214,354.41	625,942.80	411,588.39
	TOTAL	257,510.42	297,870.55	625,942.80	585,582.67



Nota a los Estados Financieros No. 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 68,761,519.34

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	Saldo al 01/01/2013	DEBE	HABER	Saldo al 31/12/2013
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	57,284,341.71		11,477,177.63	68,761,519.34
	TOTAL	57,284,341.71		11,477,177.63	68,761,519.34

3111	Saldo Inicial	57,284,341.71
	Situado Constitucional para Inversión	4,819,521.05
	Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	147,170.54
	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	953,151.51
	Impuesto al Valor Agregado (IVA Paz) Inversión	4,146,343.38
	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,142,370.28
	Consejo de Desarrollo IVA Paz	177,800.00
	Consejo de Desarrollo FOMPETROL	86,820.87
	Consejo Comunitario de Desarrollo aldea Agua Dulce y 29 de Diciembre	2,000.00
	Consejo Comunitario de Desarrollo	2,000.00
	SALDO TOTAL	68,761,519.34



Nota a los Estados Financieros No. 14

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
3112	Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. - 9,200,241.55
3112	Resultado del Ejercicio	Q. - 8,189,613.57
3112	Por reconocimiento de Deuda No. 485/12 con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Q. - 617,382.51
3112	Por Proyectos de Inversión Social (ajustes)	Q. 36,906.75
3112	Por Proyectos de Inversión Social (ajustes)	Q. -18,062,370.75
3112	Resultados Acumulados	Q. -27,843,088.06

Nota a los Estados Financieros No. 15

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q15,314,655.42



Nota a los Estados Financieros No. 16

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 14,571,020.65




Obdulio Ariel Salazar Porrás
Alcalde Municipal




Jennyfer Lindsay Figueroa Álvarez
Directora Financiera




J. EDGAR R. PEREZ OROZCO
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2976

Edgar Rodolfo Pérez Orozco
Auditor Interno Municipal



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de depuración de cuenta de balance

Condición

El Balance General al 31 de diciembre de 2013, muestra en la cuenta 1234 Construcciones en Proceso un saldo de Q9,967,942.28; el cual incluye valores de proyectos ya recepcionados y liquidados por un valor de Q6,517,851.76 correspondientes a los periodos 2011, 2012 y 2013, los cuales deberían formar parte de los activos fijos de la Municipalidad, por lo que dicha cuenta se encuentra pendiente de ser reclasificada.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Contralor General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. 5.5 Registro de las Operaciones Contables establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar por que el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenta con la documentación de soporte para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables." Sub numeral 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros, indica "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad de Estado, debe normas los procedimientos emitidos por el ente rector." Las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC 1- establece que las notas a los estados financieros deben contener lo siguiente: revelará la información que siendo requerida por las NIIF, no se presente en el balance, en el estado de resultado, en el estado de cambios en el patrimonio neto, o en el estado de flujo de efectivo; y



suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de algunos de ellos."

Causa

No se lleva un control adecuado de los proyectos ya terminados y recepcionados para realizar la reclasificación correspondiente.

Efecto

Que la información reflejada en el Balance General no sea razonable.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que procedan a depurar el saldo de la cuenta Construcciones en Proceso, referente a los proyectos ya terminados.

Comentario de los Responsables

En nota presentada sin número, fechada 31 de marzo de 2014, la Administración Financiera Integral Municipal, manifiesta: " No aceptamos la afirmación a que no se lleva el control de los proyectos terminados y recepcionados para realizar la reclasificación correspondiente en el rubro, cuenta o segmento respectivo, en torno a esta situación queremos dejar claro que para el ejercicio fiscal 2011, la Administración Municipal 2008-2012, no formularon los expedientes que cada proyecto debe tener, hecho que implica impedimento para esta Administración, debido a que no se cuenta con los documentos suficientes y competentes que permitan y garanticen ser el soporte necesario para realizar reclasificaciones en las cuentas contables; en lo relacionado a los ejercicios fiscales 2012 y 2013, tomaremos la recomendación que el Auditor Gubernamental plantea en función a la deficiencia detectada."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que la situación expuesta por la Administración Financiera Integrada Municipal no esta respaldada por las denuncias correspondientes, así mismo, es responsabilidad de dicha Dirección velar por el cumplimiento de las normas regulatorias, así como, velar por que la información financiera presentada esté integrada adecuadamente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	2,400.00
DIRECTORA FINANCIERA	JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ	2,125.00
Total		Q. 4,525.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en el Libro de Inventarios

Condición

El Balance General, al 31 de diciembre de 2013, muestra un total de activos fijos por valor de Q20,098,707.85 el mismo difiere con el total de activos fijos registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad, el cual muestra un valor de Q7,528,105.00; determinándose una diferencia de Q12,570,602.85 esto evidencia que los saldos no han sido conciliados y lo registros no se han realizado oportunamente.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIN – segunda versión, 5 Modulo de Contabilidad, numeral 5.2 Normas de Control Interno, sub-numeral 5.2.2 Registros Contables, establece: “El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Información Financiera Municipal, la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados y los flujos de tesorería de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.”

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba la Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 5 Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Norma 5.7 Conciliación de saldos, segundo párrafo establece: “Las unidades especializadas deben de realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normativa emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velaran, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna .” Norma 5.9 Elaboración y presentación de Estados Financieros establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estados y las autoridades superiores de cada entidad en sus respectivos ámbitos, deben velar porque los Estados Financieros



se elaboren y presenten en forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector."

Causa

No existe un eficiente control interno que permita el registro oportuno de los bienes y una adecuada conciliación de saldos entre el Balance General y el libro de inventarios.

Efecto

Riesgo que la información revelada en el Balance General y el libro de inventarios, referente al patrimonio de la Municipalidad, no refleje información razonable.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que realice las conciliaciones entre el Balance General y el libro de inventarios, determinando las variaciones a corregir tanto en la contabilidad como a nivel del libro de inventarios.

Comentario de los Responsables

En nota sin número, de fecha 31 de marzo de 2014, la Administración Financiera Integral Municipal, manifiesta: " Al realizar las verificaciones de la aseveración relacionada con diferencia entre lo operado en el Balance General y el Inventario físico practicado al 31 de diciembre 2013, efectivamente la diferencia es de Q 12.570,602.85, pero posteriormente al 15 de enero 2014, se practicaron las reclasificaciones respectivas, por lo que se operó en el sistema el valor de Q 6.725,741.88 correspondiente a Bienes de uso común, este valor se verá reflejado en el inventario que se practicará en el ejercicio fiscal 2014."

"Con precisión afirmamos que la diferencia real entre lo operado en el Balance General y el Inventario físico es el valor de Q 7.528,105.00, y obedece a que la Administración Municipal 2008-2012, no realizó las integraciones respectivas, no reclasificó las cuentas contables, no presentó el Inventario físico y no se dispone de la documentación de soporte que permita realizar las operaciones contables de reclasificación."

"Por lo indicado en el párrafo anterior, aceptamos la diferencia, pero creemos que los responsables de la diferencia real, son las administraciones municipales anteriores, particularmente la de los ejercicios fiscales 2008-2012."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que la revisión y confirmación de la



información documentada, se limita a ver los resultados reflejados al final del ejercicio fiscal 2013.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	4,800.00
DIRECTORA FINANCIERA	JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ	4,250.00
Total		Q. 9,050.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

Condición

Se determinó que la Municipalidad no cumplió con enviar el reporte anual de inventarios correspondiente al periodo 2013, a la oficina de la Dirección de Contabilidad del Estados y a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo 217-94, del Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, en su artículo 19 establece: “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.”

Causa

No se observa y cumple con la normativa legal vigente en cuento a la entrega del inventario a las entidades correspondientes.



Efecto

La Dirección de Contabilidad del Estado y la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, no cuentan con la información de los inventarios de la Municipalidad de forma oportuna, para la actualización contable correspondiente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con la entrega del informe pormenorizado del inventario de la Municipalidad a las entidades correspondientes.

Comentario de los Responsables

En nota sin número, de fecha 31 de marzo de 2014, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta: " Queremos manifestarle que por error involuntario únicamente se envió copia del Inventario practicado al 31 de diciembre del 2013 a la Contraloría General de Cuentas, y efectivamente no se presentó el reporte anual del inventario tanto a la Dirección de Contabilidad del Estado y a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, del Ministerio de Finanzas Públicas."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que la Administración Financiera Integrada Municipal, en nota presentada, confirma estar de acuerdo con el hallazgo presentado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	3,000.00
DIRECTORA FINANCIERA	JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiente programación presupuestaria

Condición

La ejecución presupuestaria, terminada al 31 de diciembre de 2013, contiene



incongruencias relacionadas con el planteamiento del anteproyecto general de presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad, presentado al inicio del periodo contable, relacionado con la definición o ingreso en el Sistema de Contabilidad Integral para Gobiernos Locales (SICOIN-GL) de las actividades, proyectos y programas del presupuesto, lo que permitió que la información reflejada o contenida en el Sistema indicado, contenga deficiencias en los resultados reflejados en el mismo.

Criterio

El Decreto 101-97, Ley Organica del Presupuesto, en su artículo 8, establece: "Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual."

Las Normas de Control Interno acuerdo No. A-09-2003 emitida por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, 4.2, establece: "PLAN OPERATIVO ANUAL, La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos. Copia de dicho Plan debe ser enviado a la Contraloría General de Cuentas, una semana después de haber sido aprobado su presupuesto, para efectos de la evaluación de la calidad del gasto y su impacto en la gestión pública." 4.3 menciona: "El Ministerio de Finanzas Públicas, la Máxima Autoridad de las entidades descentralizadas y autónomas y SEGEPLAN, deben verificar que exista congruencia entre el POA y el Anteproyecto de Presupuesto, previo a continuar con el proceso presupuestario."

Causa

El anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad, fue ingresado al Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, con deficiencias en la determinación de Programas, proyectos y actividades, que conforman dicho presupuesto.



Efecto

Falta de razonabilidad de la información reflejada en el sistema, relacionada con la ejecución del presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para preparar de forma correcta el presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad, de acuerdo a lo indicado en la Constitución Política de la República de Guatemala, de tal forma que en el sistema SICOIN GL, se definan los programas y actividades que muestren razonablemente la situación y resultados de la ejecución presupuestaria.

Comentario de los Responsables

En nota sin número, de fecha 31 de marzo de 2014, la Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta: " Tal y como las autoridades de la Municipalidad de Zaragoza lo tienen conceptualizado, el Plan Operativo Anual se formuló de forma técnica y apegada a las necesidades de la población, constituyéndose esta herramienta la base del presupuesto anual presentado en su oportunidad en su orden a las autoridades municipales y con su aprobación remitirlo a las Instituciones correspondientes."

"Creemos que hemos actuado apegados a las regulaciones técnicas y legales establecidas para estos casos y afirmamos que las modificaciones realizadas al Plan Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Zaragoza, es producto de las necesidades de los vecinos que de manera conjunta y utilizando el canal respectivo han presentado sus propuestas de planes y programas iniciando con consultas a la población y formalizando con solicitud la ejecución de los proyectos que resolverán sus problemas."

Por lo citado, creemos que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2013, se hicieron basados en las necesidades mas importantes de la población, comunidad o grupo representativo de la población, por lo que no aceptamos el posible hallazgo que pretende formular la Contraloría General de Cuentas."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que el mismo hace referencia a las deficiencias contenidas en la definición a Programa, proyecto y actividad, al momento de ingresarlo al Sistema Contabilidad Integrada, por lo que los cometarios presentados por la Administración Financiera Integrada Municipal no estan acordes a la condición del hallazgo presentado.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	3,000.00
DIRECTORA FINANCIERA	JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 3

Inexistencia de Plan Anual de Compras

Condición

Se verificó que la Municipalidad, no elaboró ni remitió a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, la programación anual de compras, suministros y contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo Número 394-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 23 de diciembre de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 41, "Atribuciones de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Numeral 7: "Requerir de todas las entidades del sector público sus programas de compras para su organización y elaboración de estadísticas". Oficio S/N de fecha 07 de enero de 2,011 de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, en el "solicita a los Jefes de Compras de las Entidades del Sector Público, el traslado de la programación de compras, suministros y contrataciones que harán en el ejercicio 2011, a más tardar el 31 de enero de 2011."

Causa

Inobservancia de la normativa legal vigente, con relación al envió de la programación anual de compras de la municipalidad para el ejercicio 2013.

Efecto

La Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas no cuenta con información oportuna de la programación de



compras, para la optimización y elaboración de estadísticas provocando que las adquisiciones no se realicen dentro de un marco de transparencia.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que de inmediato cumpla con remitir a la Dirección Normativa de Contrataciones del Estado el Plan Anual de Compras.

Comentario de los Responsables

En nota sin número, de fecha 31 de marzo de 2014, la Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta: " Después de considerar la estructura de la formulación del hallazgo en lo relacionado a la condición, al criterio, causa y efecto y el fundamento legal que prevalece en estos casos, particularmente lo relacionado con el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, consideramos que el Plan anual de compras del ejercicio fiscal 2013 si fue elaborado, lo inconsistente de la actividad consistió en no remitir a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas la programación anual de compras, suministros y contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2013."

"Para probar de que efectivamente si se elaboró el Plan anual de compras 2013, se remite el mismo, debidamente firmado y sellado por el Encargado de Compras y Alcalde Municipal."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que se hace referencia al incumplimiento de la presentación del Plan Anual de Compras ante la Dirección de Contabilidad del Estado, en el Ministerio de Finanzas Públicas y no así la elaboración del mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	3,000.00
DIRECTORA FINANCIERA	JENNYFER LINDSAY FIGUEROA ALVAREZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objetivo de verificar su



cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dió cumplimiento e implementación a cada una de ellas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	OBdulio Ariel Salazar Porrás	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	Cesar Florencio Figueroa Pérez	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	Mario de Jesús Marroquín Rosales	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	Iran Orlando Porrás Higueros	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	Pastor Cana Marroquín	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	Victor Rosales Peché	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	Cesar Augusto Miranda Guerra	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	Alvaro Eliu Figueroa Arana	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	Jennyfer Lindsay Figueroa Álvarez	DIRECTORA FINANCIERA	01/01/2013 - 31/12/2013
10	Maynor Cuellar Pérez	DIRECTOR DMP	15/08/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON HUGO ECHEVERRÍA DAVILA
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

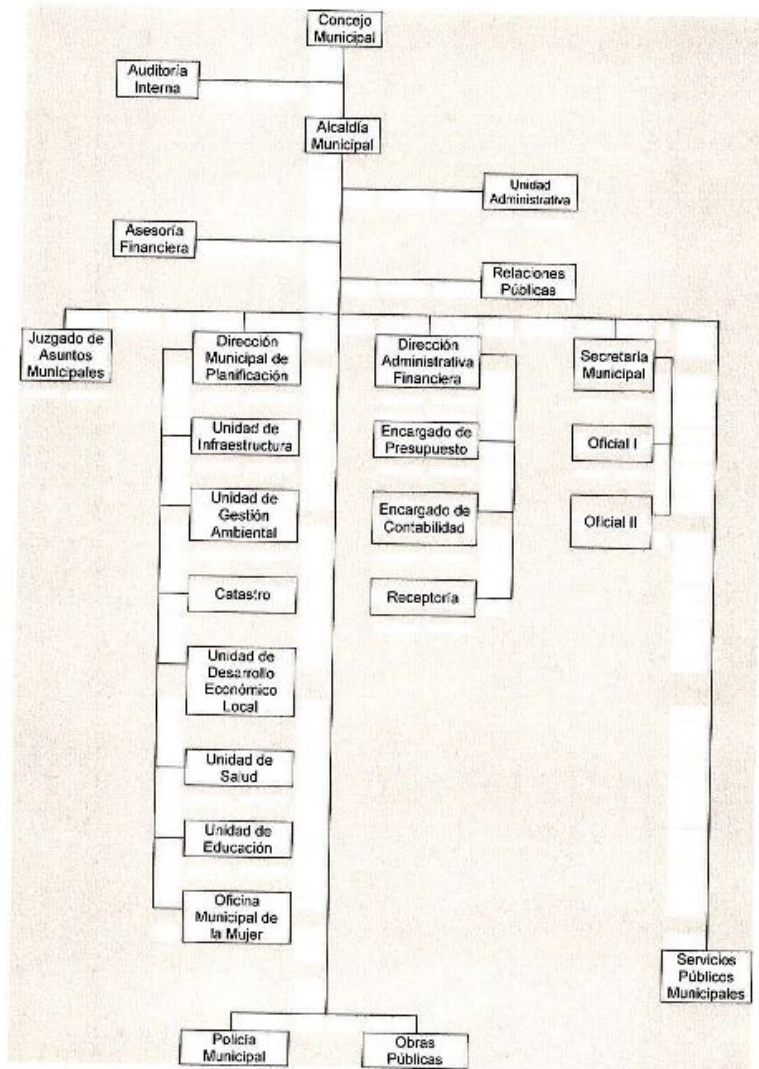
Ser reconocidos como una Administración Municipal Transparente, dinámica e identificada con la población, velando por un buen servicio, trabajando permanentemente por el desarrollo integral y sostenible del municipio de Zaragoza.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos un equipo de servidores públicos, que junto al pueblo de Zaragoza trabajamos por el cambio y desarrollo del municipio a través de la proyección y planificación, para atender de manera eficaz y eficiente las necesidades surgidas, con trato amable y digno, solucionando de forma progresiva la problemática, bajo los principios de participación ciudadana, transparencia, voluntad e igualdad.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



TEL: 7956-2828
buscanos en facebook, Municipalidad de Zaragoza

Ing. Obdulio Ariel Salazar Porras, Alcalde
ADMINISTRACION 2013 - 2016



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

1. EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	M. DE CONTINUIDAD	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE OBRAS DE EJERCICIO 2013	VALOR FINANCIADO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE EJERCICIO DE ENFERMOS DE 2013
												VALOR	%	
1	* 9691	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA AGUA BUENA (1ª ETAPA) COMUNIDAD 29 DE ENERO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	3-2012	4 de septiembre de 2012	COODEP/INSTRUMENTACIÓN/COODEP	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	24 de septiembre de 2012	28 de diciembre de 2012	Q. 482,314.82	Q. 433,254.18	Q. 230,698.64	Q. 685,114.50	100.00%	
2	* 9691	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA URBANA 2, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	3-2012	4 de septiembre de 2012	COODEP	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	14 de septiembre de 2012	28 de diciembre de 2012	Q. 787,483.31	Q. 577,843.01	Q. 274,224.69	Q. 631,588.70	100.00%	
3	* 7391	MEJORAMIENTO INSTITUTO BÁSICO NÚM. 145 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	3-2012	30 de octubre de 2012	COODEP	ALICEROS Y CONSTRUCCIONES	19 de octubre de 2012	28 de diciembre de 2012	Q. 654,580.91	Q. 661,903.69	Q. 277,714.00	Q. 510,202.32	100.00%	
4	* 7404	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BÁSICO NÚM. 145 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	4-2012	30 de octubre de 2012	COODEP	ALICEROS Y CONSTRUCCIONES	19 de octubre de 2012	28 de diciembre de 2012	Q. 661,112.80	Q. 661,112.80	Q. -	Q. 661,112.80	100.00%	
5	* 7404	MEJORAMIENTO CALLE AGUA BUENA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	5-2012	1 de diciembre de 2012	COODEP	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA	8 de diciembre de 2012	28 de diciembre de 2012	Q. 102,157.73	Q. -	Q. 105,650.78	Q. 105,650.78	100.00%	
6	* 10251	MEJORAMIENTO CALLE AGUA BUENA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	1-2013	29 de enero de 2013	COODEP/CONTRATACIÓN	ALICEROS Y CONSTRUCCIONES	20 de febrero de 2013	17 de julio de 2013	Q. 688,412.30	Q. -	Q. 175,726.64	Q. 175,726.64	100.00%	
7	* 11261	CONSTRUCCIÓN PALMAREAL (COMUNIDAD) 26 DE DICIEMBRE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	02-2013	26 de septiembre de 2013	COODEP/MUNICIPALIDAD	COODEP	4 de octubre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 888,150.00	Q. -	Q. 179,891.20	Q. 179,891.20	100.00%	
8	* 11652	CONSTRUCCIÓN PALMAREAL ALDEA UJULUC, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	02-2013	26 de septiembre de 2013	COODEP/MUNICIPALIDAD	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	17 de octubre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 411,791.64	Q. -	Q. 82,300.35	Q. 82,300.35	100.00%	
9	* 11652	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CASO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	04-2013	20 de octubre de 2013	COODEP/MUNICIPALIDAD	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	21 de noviembre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 411,791.64	Q. -	Q. 82,300.35	Q. 82,300.35	100.00%	
10	* 11689	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	05-2013	20 de octubre de 2013	COODEP	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	21 de noviembre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 73,026.65	Q. -	Q. 146,613.12	Q. 146,613.12	100.00%	
11	* 11689	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASO URBANO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	06-2013	20 de octubre de 2013	COODEP/MUNICIPALIDAD	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUAS RESIDUALES	21 de noviembre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 73,026.65	Q. -	Q. 146,613.12	Q. 146,613.12	100.00%	
12	* 11689	MEJORAMIENTO PISO DE RECIBIDA RÍO PACHA, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	07-2013	27 de diciembre de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCIÓN	27 de diciembre de 2013	09 de octubre de 2013	Q. 412,822.69	Q. -	Q. 180,312.80	Q. 180,312.80	100.00%	

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el COODEP de CHIMALTENANGO
 Lugar y fecha: Zaragoza Chimaltenango 12 de febrero de 2014

DIRECTOR bc. MIM

 DAFIM ZARAGOZA DEPTO. CHIMALTENANGO

AUDITOR INTERNO

 ZARAGOZA DEPTO. CHIMALTENANGO

AUDITOR EXTERNO

 ZARAGOZA DEPTO. CHIMALTENANGO



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SUP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ASIGNACIÓN DEVIANDADA ANTERIORES	ASIGNACIÓN DEVIANDADA BARRIDOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	13244	RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	24 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	COMPLETE	1 de febrero de 2013	30 de febrero de 2013	88,392.75	0	88,392.75	0	100.00%	
2	13172	RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CCASSA	8 de marzo de 2013	20 de marzo de 2013	80,903.17	0	80,903.17	0	100.00%	
3	13087	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSLIA	8 de marzo de 2013	10 de marzo de 2013	87,879.00	0	87,879.00	0	100.00%	
4	13094	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSLIA	8 de marzo de 2013	19 de marzo de 2013	88,338.00	0	88,338.00	0	100.00%	
5	13208	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA METAN	11 de marzo de 2013	21 de marzo de 2013	87,879.00	0	87,879.00	0	100.00%	
6	13209	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MELVIN	11 de marzo de 2013	28 de marzo de 2013	88,396.00	0	88,396.00	0	100.00%	
7	13246	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSLIA	12 de abril de 2013	17 de abril de 2013	83,816.00	0	83,816.00	0	100.00%	
8	13275	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSLIA	12 de abril de 2013	18 de abril de 2013	86,318.15	0	86,318.15	0	100.00%	
9	13319	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSLIA	12 de abril de 2013	18 de abril de 2013	88,880.00	0	88,880.00	0	100.00%	
10	13276	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CCASSA	18 de abril de 2013	24 de abril de 2013	48,337.50	0	48,337.50	0	100.00%	
11	13347	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONVILASERFOR	18 de abril de 2013	29 de abril de 2013	33,454.00	0	33,454.00	0	100.00%	
12	13371	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	SOLUCIONA	18 de abril de 2013	10 de abril de 2013	28,500.00	0	28,500.00	0	100.00%	
13	13189	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CCASSA	17 de abril de 2013	24 de abril de 2013	14,037.50	0	14,037.50	0	100.00%	
14	13454	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	HIBRIDISIMAS	17 de abril de 2013	28 de abril de 2013	50,000.00	0	50,000.00	0	100.00%	
15	13547	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	17 de mayo de 2013	25 de mayo de 2013	78,904.00	0	78,904.00	0	100.00%	
16	13517	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	17 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	40,300.00	0	40,300.00	0	100.00%	
17	13586	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	17 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	48,332.00	0	48,332.00	0	100.00%	
18	13515	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	20 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	76,555.40	0	76,555.40	0	100.00%	
19	13440	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	15 de mayo de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	22 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	88,845.54	0	88,845.54	0	100.00%	
20	13438	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	20 de junio de 2013	MUNICIPALIDAD	CCASSA	22 de junio de 2013	4 de julio de 2013	47,871.75	0	47,871.75	0	100.00%	
21	13494	MANTENIMIENTO DEL PASEO DE LA PAZ EN LA ZONA DEL PUERTO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de julio de 2013	MUNICIPALIDAD	COMUNITE	12 de julio de 2013	22 de julio de 2013	47,648.75	0	47,648.75	0	100.00%	



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	Codigo SHIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ASIGNACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	ASIGNACION DE EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
22	180211	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) COMERCIO Y CHIMALTENANGO PALASTO DEL CAMINO B. PERULU, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de julio de 2013	MUNICIPALIDAD	CONTRACTORA MENEZ	15 de julio de 2013	31 de agosto de 2013	86,500.00	0	86,500.00	86,500.00	100.00%	
23	180653	GARANTIZACION (GARANTIAS EDUCATIVAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION A NIVEL PREPARATORIA Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	23 de agosto de 2013	MUNICIPALIDAD	VAHUS	15 de agosto de 2013	15 de agosto de 2013	34,400.00	0	34,400.00	34,400.00	100.00%	
24	180203	CONSERVACION FORTALECIMIENTO CULTURAL Y SOCIOCULTURAL (PROYECTO) 2º BARRIO, CHIMALTENANGO	25 de septiembre de 2013	MUNICIPALIDAD	VAHUS	30 de agosto de 2013	1 de octubre de 2013	85,000.00	0	85,000.00	85,000.00	100.00%	
25	140219	CAPACITACION (FORALCANTO) AL COMERCIO REGIONAL DE LA MUJER ZARAGOZA CHIMALTENANGO	6 de octubre de 2013	MUNICIPALIDAD	TEODORA ELIZABETH RIVERA SUAREZ	9 de octubre de 2013	6 de diciembre de 2013	24,800.00	0	24,800.00	24,800.00	100.00%	
26	140001	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCION DEL CASERIO) PARA LA COMUNIDAD ZARAGOZA CHIMALTENANGO	24 de octubre de 2013	MUNICIPALIDAD	INCO	15 de octubre de 2013	26 de octubre de 2013	60,750.00	0	60,750.00	60,750.00	100.00%	
27	140000	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEMI-ENTUBADO) 3 CASCO (N.ING. ZARAGOZA, CHIMALTENANGO)	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	COOPMO	15 de noviembre de 2013	21 de noviembre de 2013	88,950.00	0	88,950.00	88,950.00	100.00%	
28	120019	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (MURO DE ORIENTACION DE EDUCACION) 1095 GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	DECS	18 de noviembre de 2013	10 de diciembre de 2013	81,100.00	0	81,100.00	81,100.00	100.00%	
29	120094	MEJORAMIENTO CALLE ALBA (RECONSTRUCCION) ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRACCION SCL	19 de noviembre de 2013	20 de diciembre de 2013	84,600.48	0	84,600.48	84,600.48	100.00%	
30	120088	MEJORAMIENTO CALLE ALBA (TULUONS, SECTOR LA COCHILLA, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO)	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	DECO	20 de noviembre de 2013	20 de diciembre de 2013	80,000.28	0	80,000.28	80,000.28	100.00%	

Lugar y Fecha: Zaragoza, Chimaltenango, 12 de febrero de 2014

[Signature]
 f. Alcalde Municipal

[Signature]
 f. DIRECTOR DNP

[Signature]
 f. AUDITOR INTERNO

[Signature]
 f. DIRECTOR PUBLICO Y AUDITOR COLEGIADO 2876

DAFIM
ZARAGOZA
 DEPTO. CHIMALTENANGO

ZARAGOZA
 DEPTO. CHIMALTENANGO

ZARAGOZA
 DEPTO. CHIMALTENANGO



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	132746/257	MANTENIMIENTO DRENAJE SANITARIO ALDEA TULUICHE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de abril 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSUA	12 de abril de 2013	17 de abril de 2013	Q. 43,584.00	Q. -	Q. 43,584.00	Q. 43,584.00	100.00%	100.00%
2	135415/266	MANTENIMIENTO CAUCE AGUAS PLUVIALES RIO BLANCO ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	16 de mayo 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SOL	20 de mayo de 2013	29 de mayo de 2013	Q. 76,659.40	Q. -	Q. 76,659.40	Q. 76,659.40	100.00%	100.00%
3	126080/715	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA 1, SECTOR BEA, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	20 de junio de 2013	MUNICIPALIDAD	COASA	22 de junio de 2013	4 de julio de 2013	Q. 47,971.75	Q. -	Q. 47,971.75	Q. 47,971.75	100.00%	100.00%
4	132066/251	MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) (KMS/UBO MUNICIPAL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO)	7 de marzo 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSUA	8 de marzo de 2013	19 de marzo 2013	Q. 88,328.00	Q. -	Q. 88,328.00	Q. 88,328.00	100.00%	100.00%
5	132032/250	MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) ALDEA PUERTA ABADO HACIA ESTADIO DE FUT BOL, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de marzo 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSUA	8 de marzo de 2013	15 de marzo 2013	Q. 87,876.00	Q. -	Q. 87,876.00	Q. 87,876.00	100.00%	100.00%
6	132062/252	MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) ALDEA AGUA DULCE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	7 de marzo 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MELVIN	11 de marzo de 2013	22 de marzo de 2013	Q. 87,876.00	Q. -	Q. 87,876.00	Q. 87,876.00	100.00%	100.00%
7	133819/262	MANTENIMIENTO CALLE (CONFORMACION Y BALASTO) CAMINO EL PUJO CANTON SAN ANTONIO, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de abril 2013	MUNICIPALIDAD	FRANSUA	12 de abril de 2013	18 de abril de 2013	Q. 85,880.00	Q. -	Q. 85,880.00	Q. 85,880.00	100.00%	100.00%
8	133547/266	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) (CONFORMACION Y BALASTO) CALIF. (OS) GUERRAS, ALDEA LAS LOMAS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	16 de mayo 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SCA	17 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	Q. 73,904.00	Q. -	Q. 73,904.00	Q. 73,904.00	100.00%	100.00%
9	133566/264	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) (CONFORMACION Y BALASTO) DE LA CALLE DE PUESTO DE SALUD HACIA LA RUTA COMALAPA, ALDEA LAS LOMAS, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	16 de mayo 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SCA	17 de mayo de 2013	23 de mayo de 2013	Q. 48,212.00	Q. -	Q. 48,212.00	Q. 48,212.00	100.00%	100.00%
10	133211/276	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) (CONFORMACION Y BALASTO) DEL CAMINO EL PERQUE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	11 de julio de 2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MENEZES	15 de julio de 2013	13 de agosto de 2013	Q. 89,500.00	Q. -	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100.00%	100.00%





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
11	142719/274	CAPACITACIÓN (FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMOCIONAL DE LA MUJER) ZARAGOZA CHIMALTENANGO	8 de octubre de 2013	MUNICIPALIDAD	TEODORA LUZBETH FIGUEROA GUERRA	9 de octubre de 2013	6 de diciembre de 2013	Q. 24,850.00	Q. -	Q. 24,850.00	Q. 24,850.00	100.00%	100.00%
12	13883/285	CAPACITACIÓN (OLIMPIADAS EDUCATIVAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A NIVEL PREPRIMARIA Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	23 de agosto de 2013	MUNICIPALIDAD	VARIAS	23 de agosto de 2013	13 de septiembre de 2013	Q. 34,460.00	Q. -	Q. 34,460.00	Q. 34,460.00	100.00%	100.00%
13	13950/285	CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO CULTURAL Y SOCIOCULTURAL PROFESIONAL ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	19 de septiembre de 2013	MUNICIPALIDAD	VARIAS	20 de agosto de 2013	11 de octubre de 2013	Q. 89,500.00	Q. -	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100.00%	100
14	124519/280	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (AUNO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE ESCUELA) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	DICO	18 de noviembre de 2013	10 de diciembre de 2013	Q. 81,201.50	Q. -	Q. 81,201.50	Q. 81,201.50	100.00%	100.00%
15	13280/285	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD (CAMPIO DE TUBO) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	11 de abril 2013	MUNICIPALIDAD	CCASSA	17 de abril de 2013	24 de abril de 2013	Q. 14,437.50	Q. -	Q. 14,437.50	Q. 14,437.50	100.00%	100.00%
16	14000/287	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCION DE CAGETA + SISTEMA DE BOMBEO) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA CHIMALTENANGO	24 de octubre de 2013	MUNICIPALIDAD	DICO	25 de octubre de 2013	28 de octubre de 2013	Q. 60,750.00	Q. -	Q. 60,750.00	Q. 60,750.00	100.00%	100.00%
17	124519/201	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (AUNO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE ESCUELA) ALDEA JOYA GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	14 de noviembre de 2013	MUNICIPALIDAD	DICO	18 de noviembre de 2013	10 de diciembre de 2013	Q. 81,201.50	Q. -	Q. 81,201.50	Q. 81,201.50	100.00%	100.00%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEPE de Chimaltenango (Referenciado con un asterisco)

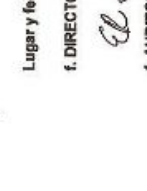
Lugar y fecha: Zaragoza, Chimaltenango, 12 febrero de 2014.

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO

f. AUDITOR PÚBLICO Y AUDITOR



f. Alcalde Municipal

